



**INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DEL PUEBLO MAYA Y LAS COMUNIDADES
INDÍGENAS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.**

**Programas y Proyectos de Inversión
AL 01 de julio al 30 de septiembre de 2025**

AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
P R E S E N T E

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 46, fracción III, inciso b), y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental. Es importante mencionar, a que referente a la información programática en Programas y Proyectos de Inversión, no aplica al Instituto para el Desarrollo del Pueblo Maya y las Comunidades Indígenas del Estado de Quintana Roo. Lo anterior, debido a que no contamos con recursos de programas presupuestarios de proyectos de inversión (Obras, etc.), para el 3er trimestre del 2025. “No Aplica”



ELABORÓ
LIC. DIEGO RODOLFO POLANCO SAMANIEGO
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y PLANEACIÓN